



150215

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "Un procedimiento para la obtención
"del óxido de cobalto de aquellos mi-
"nerales que lo contienen"

A nombre de:

Ricardo Trénor Palavicino
de nacionalidad española

establecido en:

Valencia, calle de la Paz, 44

-o-

Este invento tiene por objeto proporcionar un procedimiento para la obtención del óxido de cobalto de aquellos minerales que lo contienen.



150215

5 Para la obtención industrial del óxido de cobalto de los minerales que contienen dicho metal ha de seguirse el procedimiento que se describe a continuación.

10 Los minerales que contienen el óxido de cobalto son generalmente sulfo-antimoniuros y más sulfoarseniuros de cobalto, los cuales llevan, además, como impurezas, níquel, cobre, manganeso, hierro, cal, magnesio, sílices y trazas de otros metales.

15 Para beneficiar o aislar el cobalto y el níquel, se comienza por triturar el metal del cual se desea conseguir el óxido de cobalto. Una vez triturado, es atacado, bien por el ácido sulfúrico, o bien por el ácido clorhídrico. De esta forma queda en disolución el cobalto, el níquel, manganeso, etc. y no son disueltos los silicatos y las sílices. Lo así obtenido, se filtra y una vez filtrado se trata por carbonato de cal, con el fin de precipitar el hierro. Seguidamente se procede a un segundo filtrado. El producto de este segundo filtrado, contiene el cobalto, el níquel y el manganeso y es tratado en frío por el hipoclorito de cal, consiguiéndose con ésto la precipitación del cobalto en estado de óxido. El producto de un nuevo filtrado de lo así conseguido, lleva en disolución el níquel, produciéndose, al propio tiempo, reacciones de oxidación por la acción del cloro. Este líquido filtrado se trata en caliente, también con hipoclorito de cal, consiguiéndose la precipitación del níquel.

30 El óxido de cobalto obtenido al tratar en frío por el hipoclorito de cal, producto del segundo filtrado, corresponde por su composición de óxido de cobalto, al empleado en cerámica generalmente.

-:- :-: N O T A -:- :-:



150215

35

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

40 1º - Un procedimiento para obtención del óxido de cobalto de aquellos minerales que lo contienen, caracterizado esencialmente porque dichos minerales son tratados por el ácido sulfúrico o por el ácido clorhídrico que disuelve los metales de dichos minerales.

45 2º - Un procedimiento según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque al objeto de precipitar el hierro de la disolución anterior, se trata esta disolución después de filtrada por carbonato cálcico.

50 3º - Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque después de la precipitación del hierro, se efectúa un nuevo filtrado, que tratado en frío por hipoclorito de calcio en solución acuosa, precipita el cobalto en estado de óxido.

55 4º - Un procedimiento de acuerdo con lo reivindicado en los puntos que preceden, caracterizado porque el óxido de níquel es precipitado en caliente por hipoclorito de calcio en solución acuosa del líquido anterior una vez separado el óxido de cobalto por filtración.

60 5º - Un procedimiento de acuerdo con lo reivindicado en los puntos que preceden, caracterizado porque el óxido de cobalto obtenido como se reivindica, es el empleado industrialmente.

6º - Un procedimiento para la obtención del óxido de cobalto de aquellos minerales que lo contienen.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Me-

moria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Agosto de 1940

E. Linares

150215

